

**RESOLUCIÓN N.º 049 -2024-2025-OM-CR**

Lima, 18 de noviembre de 2024

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución 121-2023-2024-OM-CR del 19 de junio de 2024, se encargó la jefatura del Área de Desarrollo y Bienestar del Personal a la señora Haidy Janette Figueroa Valdez, en adición a sus funciones de jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Que, mediante el Memorando 183-2024-2025-OM-CR, el Oficial Mayor realizó una consulta al Departamento Recursos Humanos sobre la aplicación del artículo 22 del Reglamento Interno de Trabajo, la cual fue absuelta a través de su Informe 1747-2024-DRH-DGA/CR, que adjuntó, a su vez, el Informe 1984-2024-AAL-DRH-DGA/CR del Área de Asesoría Laboral.

Que, con el Acuerdo 005-2024-2025/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 9 de agosto de 2024, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

Habiéndose realizado la correspondiente verificación en la Plataforma de Debida Diligencia.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar por concluido el encargo de puesto de jefa del Área de Desarrollo y Bienestar del Personal que ostentaba la señora Haidy Janette Figueroa Valdez, quien continuará desempeñándose como jefa del Departamento de Recursos Humanos.

**Artículo Segundo.-** Designar a la señora Fátima Pizango Salazar, en el cargo de confianza de jefa del Área de Desarrollo y Bienestar del Personal del Departamento de Recursos Humanos, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

**Artículo Tercero.-** Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

**Artículo Cuarto.-** Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**

  
GIOVANNI FORNO FLOREZ  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA